



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

ACTA DE VISITA DE OBRA

EN LA LOCLIDAD CANATLAN DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 9:00 A.M. HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2026, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE MINUTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE VISITA DE OBRA DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026** ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA, **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.** SE TRANSLADO A LA LOCALIDAD EL POZOLE PARA LLEVAR ACABO LA VISITA DE OBRA, Y DESPUES CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL H. AYUNTAMIENTO DE CANATLAN DGO., CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES DERIVADOS DEL RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

A ESTE EVENTO ASISTIERON LOS SIGUIENTES LICITANTES:

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.
GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV
AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV

1.- ESTA VISITA FUE COORDINADA POR LA ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, QUIEN DIO LA BIENVENIDA Y EXPLICO LOS OBJETIVOS DE LA VISITA.

2.-SE REALIZÓ EL RECORRIDO EN EL SITIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.**, MOTIVO DE ESTE CONCURSO, LA CUAL TUVO COMO OBJETO QUE LOS LICITANTES CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.

3.-SE CITA A LOS LICITANTES INTERESADOS, A LAS 9:00 A.M. HORAS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES UBICADAS EN CALLE ABASOLO S/N, ENTRE CALLE VICTORIA Y ZARAGOZA C.P. 34 402, EN LA CIUDAD DE CANATLÁN, DGO., SE LES RECUERDA, QUE DEBERÁN PRESENTAR TODAS SUS DUDAS O PREGUNTAS ESCRITAS EL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR CONCLUIDA LA VISITA DE OBRA, SIENDO LAS 10:30 A.M. HORAS, DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2026.

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**

ESTA ACTA CONSTA DE DOS HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBIRÁN COPIA DE LA MISMA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

**ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

POR LOS PARTICIPANTES

**GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE
CV**

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
NºCM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., SIENDO LAS 9:00 A.M. HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2026, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE ABASOLO S/N ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE ZARAGOZA, C.P. 34402, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE MINUTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES AL TERMINAR LA VISITA DE OBRA DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NºCM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**, ELLO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN II Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.** A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33.- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EN USO DE LA PALABRA LA ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO, DIRECTORA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, EN SU CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE LA PRESENTE, MANIFIESTA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SE SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES PRESENTARAN POR ESCRITO LAS ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA EN ESTE ACTO; AL NO HABERSE PRESENTADO ESCRITO ALGUNO POR LOS PARTICIPANTES Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, PREGUNTÓ A LOS CONCURSANTE SI EXISTEN DUDAS EN LO REFERENTE AL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN RESPUESTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARON NO TENER DUDAS O CUESTIONAMIENTOS RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.

AL NO TENER O EXISTIR DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, LA ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO, DIRECTORA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITA QUE EN LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE EVITAR AL MÁXIMO LA DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO POR TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 10:15 HORAS EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LA PRESENTE MINUTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Ma



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO.

ING. YESENIS GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

POR LOS PARTICIPANTES

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

GRUPO INTEGRAL ROALRAM S.A DE C.V.

Ma Socorro Delgado
AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

DICTAMEN ECONÓMICO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN DURANGO, DGO., ESTÁ LLEVANDO A CABO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.** PARA ELLO CON FECHA **04 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 11:00 A.M., HORAS SE EFECTUÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** EN QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.

DERIVADO DE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, **CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026, SE EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE SE DECLARARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARTICIPANTES EN DICHO PROCEDIMIENTO.**

DERIVADO DE LA EMISIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DOCUMENTADAS A TRAVÉS DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUEDANDO EN EL ORDEN QUE SE INDICA:

ORDEN	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO (S/IVA)
1° LUGAR	GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV	\$ 2,038,835.92
2° LUGAR	CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.	\$ 2,222,225.64
3° LUGAR	AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV	\$ 2,283,827.81



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EFECTUADA POR LA CONVOCANTE, RELATIVAS A VERIFICAR LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

RESOLUCIÓN

GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV
CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

PROPUESTA SOLVENTE

PROPUESTA SOLVENTE

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE CV

PROPUESTA SOLVENTE

POR LO ANTERIOR, SE DECLARAN SOLVENTES ECONÓMICAMENTE LAS PROPUESTAS EVALUADAS, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

SE ADJUDIQUE EL FALLO FAVORABLE A LA EMPRESA LA EMPRESA GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV., REPRESENTADA POR EL ROGELIO ALVARADO RAMOS, POR UN MONTO DE \$ 2,038,835.92 (DOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINT Y CINCO PESOS 92/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). POR HABER CUMPLIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, Y HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., EN LO QUE SE REFIERE A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DADO EN EL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., A LOS 04 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

CANATLÁN
BRILLA contigo



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**

DICTAMEN TÉCNICO

EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DGO., TIENE EN CURSO EL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026**, CON LA FINALIDAD DE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL POZOLE CANATLAN, DGO.**, PARA ELLO INVITÓ A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN PRESENTE LA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE, CELEBRÁNDOSE PARA TAL FIN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

I).- CON FECHA 19 DE ENERO DE 2026, SE GIRÓ INVITACIONES A PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, QUE FUERON SELECCIONADAS POR LA CONVOCANTE Y EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026 SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN.

II).- EL DÍA 27 DE ENERO DE 2026 A LAS 9:00 A.M. HORAS, SE EFECTUÓ LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA, EMITIÉNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTICIPANTES.

III) LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 A LAS 9:00 A.M. HORAS, EMITIÉNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTICIPANTES.

IV).- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZÓ EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 9:00 A.M. HORAS, EN LA QUE SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS, QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.

CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE VERIFICÓ QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, COMPRENDIDA EN LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTADOS A SOBRE CERRADO POR LOS TRES PARTICIPANTES DEL CITADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SE DEMOSTRARA LA CAPACIDAD TÉCNICA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EMITE EL SIGUIENTE:

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
N°CM3.H.CAN.URB.FISMDF.002.2026

DICTAMEN

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

RESULTADO DE LA
EVALUACIÓN

CORPORATIVO BEGUZ S.A DE C.V.

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

GRUPO INTEGRAL ROALRAM SA DE CV

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

AMENO INMOBILIARIA Y BIENES RAÍCES SA DE
CV

PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE

LO ANTERIOR EN FUNCIÓN DE QUE LAS PROPUESTAS SEÑALADAS CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE DADO EN LOCALIDAD DE CANATLÁN, DGO.; A LOS 04 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ING. YESENIA GONZALEZ MARRUFO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO Y QUEDA PROHIBIDO SU USO
PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”